DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-STD-CSET-00402-2021

La Subdirectora (E) del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander, en uso de sus Atribuciones legales, en especial las que le confiere la Resolución Número 00069 del 21 de enero de 2014

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 3º de la Resolución Nº 00069 del 21 de Enero de 2014, "Funciones del comité de contratación a nivel regional y en los centros de formación profesional", y lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 sobre la designación de comité evaluador, le cual deberá estar conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto de evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para los proceso Contratación, se hace necesario designar el respectivo comité evaluador en los procesos de selección que adelanta el Centro de Formación.

Que se dio inicio al PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA MC-MC-STD-CSET-00402-2021 para "Compra de materiales de formación para la atención del PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA Regional Santander."

Que como se anotó, se requiere para el caso señalado la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas recibidas conforme al cronograma y las condiciones establecidas por la entidad.

Que, en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Desígnese a los funcionarios y/o contratistas que conformarán el Comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. MC- MC-STD-CSET-00402-2021 para "Compra de materiales de formación para la atención del PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA Regional Santander." de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	VERIFICACIÒN	NOTIFICACION
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY	Coordinadora académica programas especiales	Técnica y Económica/financiera	Correo Electrónico
MARIA MONICA RODRIGUEZ MANTILLA OSCAR JULIAN MALAVER POVEDA	Contratistas CSET	Jurídico	Correo Electrónico
JAVIER AMARILLO BLANCO	Apoyo SG-SST del Centro	Seguridad y Salud en el Trabajo	Correo Electrónico

SEGUNDO: Adjúntese a la comulación de notificación el link del proceso para proceder con la respectiva verificación de requisitos habilitantes:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.2065511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3ffilteringState%3d1%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.2009498%26selectedRequest%3dCO1.REQ.2065511%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal

Dado en Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes de junio de 2021.

COMUNÍQUESE y NOTIFIQUESE

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Servicios Empresariales y Turísticos

Elaboró: Abg. María Mónica Rodríguez Mantilla
Contratista CSET